

Municipio de Sauce

Acta N°

16/22

Resolución N°

105

Sauce, 29 de junio de 2022

VISTO: el expediente 2022-81-1230-00049 relacionado con la colaboración a la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce, para los festejos del 19 de junio;

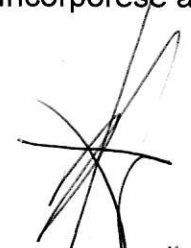
RESULTANDO: que el Delegado del Tribunal de Cuentas de la República observa el gasto referido que se detalla en actuación 3 del mencionado expediente, por no ajustarse a lo dispuesto en la circular 2019/000017/1 de la Contaduría General y en el Artículo 132 del TOCAF;

CONSIDERANDO: que la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce deberá afrontar a lo largo del año gastos relacionados con diferentes eventos de los cuales organiza y participa junto al Municipio de Sauce, que son de suma importancia para la localidad Sauceña .-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto de \$250.000 (doscientos cincuenta mil, pesos uruguayos) a los efectos de colaborar con la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce, para los festejos del 19 de junio; tramite realizado por el formulario 00073-2022-256, expediente 2022-81-1230-00049.-
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL


CONCEJAL


Samira Balbiani
CONCEJAL